

PROYECTO: GRUPO PERMANENTE DE ÉLITE EN MADRID

DT16-PR001

1) Justificación del Proyecto.

La *Federación Española de Orientación* ha venido experimentando un **crecimiento paulatino en los últimos años** gracias, fundamentalmente, al progresivo incremento presupuestario que se ha reflejado de forma más que evidente en los **resultados internacionales** obtenidos por nuestros deportistas. Decir que estamos luchando por medallas en campeonatos del mundo era algo ciertamente impensable hace tan solo 4 años, cuando clasificar entre los 50 mejores era ya un éxito.

Ahora nos encontramos ante una situación en la que **es imprescindible dar un paso más**, subir ese último escalón que nos separa de las auténticas potencias mundiales en nuestro deporte. Lo mejor es que podemos hacerlo, sabemos cómo hacerlo y sólo necesitamos los recursos para ello.

Tenemos la fuerte convicción de que debemos **ofrecer a nuestros deportistas la posibilidad de competir en igualdad de condiciones** con el resto de países, los cuales cuentan con un gran apoyo que les permite, mayoritariamente, disfrutar de un estatus de semi-profesionalidad a través del cual entrenar y preparar las principales competiciones internacionales de manera óptima. Es evidente que aún nos queda un abismo para poder llegar a esta situación en España, pero sí que podemos poner en marcha una serie de actuaciones que nos lleven, progresivamente, a acortar ese abismo que lamentablemente aún nos separa.

Una decisión importante ha sido la de contar con un nuevo **seleccionador nacional** que nos aportará ese plus de cara a las principales citas internacionales. El elegido ha sido el danés Chris Terkelsen, campeón del mundo y con una gran trayectoria internacional. Como consecuencia de ello, y de manera conjunta con todo el equipo técnico, hemos analizado la conveniencia de formar un **grupo permanente de élite** que permita a nuestros mejores deportistas entrenar de manera continua y supervisada en todo momento por el mismo.

De esta manera, el nivel global del grupo va a subir necesariamente, creando un entorno idóneo para preparar las principales citas internacionales. El lugar idóneo para este grupo es, sin lugar a dudas, **Madrid**, puesto que allí contamos con las máximas facilidades para ello: mapas de alta calidad muy accesibles, infraestructuras del CSD y Blume, facilidades de movilidad geográfica,...

Al mismo tiempo, y dado que tenemos también el **grupo permanente junior en Madrid (Blume)** con 11 deportistas Junior, será un buen mecanismo para enriquecer el proceso de aprendizaje de los más jóvenes creando un grupo amplio de entrenamiento donde todos puedan mejorar su rendimiento. Así, además, estos deportistas de élite pueden servir como ejemplo y motivación, aconsejando y transmitiendo sus conocimientos al resto.

2) Objetivos principales.

Los principales objetivos que pretendemos conseguir son:

- Establecer un grupo de **entrenamiento estable** con los mejores deportistas absolutos.
- Conseguir un **seguimiento pormenorizado** de sus evoluciones físico-técnicas.
- Ajustar e implementar **planes de mejora** permanente y optimización de recursos.
- **Incrementar el nivel** general de nuestros mejores deportistas absolutos.
- Conseguir una **preparación óptima** para el WOC.
- Disponer de accesibilidad para el **uso de las instalaciones y servicios del CSD y la Blume** (Gimnasio, piscina, control médico, nutricionista,...)
- Retroalimentar al **grupo Junior** de la Blume con entrenamientos conjuntos.

3) Especificaciones del proyecto.

La forma de llevar a cabo este proyecto de cara a la consecución de los objetivos previamente establecidos, se concreta del siguiente modo:

- El grupo estaría compuesto por **7-8 deportistas de la selección absoluta y 1 técnico o deportista/técnico**.
- **Alquiler de una vivienda** para 8-9 personas en una localización óptima para el entrenamiento (Urbanización Monte Alto de Torrelozanes).
- **Selección de los deportistas** que cumplan los requisitos para ello y tengan la disponibilidad de trasladarse a Madrid en el período comprendido entre Enero y Junio de 2017.
- **Selección del técnico o deportista/técnico** que cumpla los requisitos para ello y tenga la disponibilidad de trasladarse a Madrid en el período comprendido entre Enero y Junio de 2017.
- Disposición de una de las **furgonetas** de la FEDO para el traslado a entrenamientos.
- Disposición de todos los **mapas digitalizados** de la zona para su uso en entrenamientos.
- Se realizarán las gestiones oportunas para el uso habitual de las **instalaciones del CSD**.
- De manera coordinada con el grupo Blume, se establecerá una **planificación mensual de entrenamientos** que será supervisada y reajustada en función de las necesidades por el coordinador de selecciones nacionales y el entrenador de la selección absoluta.
- Una vez finalizado el proyecto que **culminará con el WOC**, se realizará una **evaluación pormenorizada** del mismo valorando si se han conseguido los objetivos así como planes de mejora.

4) Procedimiento de selección.

Una vez concedida la aprobación del proyecto por parte del Presidente, la Junta Directiva la Comisión Delegada o la Asamblea General (quien asuma la decisión), se realizará una convocatoria oficial para que todos aquellos interesados soliciten formar parte del proyecto en un plazo no superior a 10 días naturales desde la publicación (que será, en cualquier caso, antes del 31 de Diciembre de 2016)*.

La Dirección General Técnica nombrará a una **comisión de selección**, de la que no formará parte, y en la que estarán necesariamente el Presidente de la FEDO, el Coordinador de Selecciones Nacionales y el Entrenador de la Selección Absoluta.

Los criterios a valorar entre los **deportistas solicitantes** serán los siguientes:

- a) Resultados internacionales en categoría absoluta los últimos 3 años.
- b) Condición de Deportista de Alto Nivel (DAN).
- c) Haber sido miembro de la selección española absoluta en alguna competición internacional en los últimos 3 años.
- d) Proyección de futuro: condiciones para llegar al máximo nivel internacional y resultados obtenidos en categorías inferiores o campeonatos de España.
- e) Otras consideraciones que la comisión considere importantes.

Los criterios a valorar entre los **técnicos o deportistas/técnicos solicitantes** serán los siguientes:

- a) Formación para ejercer como técnico: Titulaciones Universitarias y propias del Deporte de la Orientación.
- b) Experiencia internacional como deportista y/o técnico en diferentes competiciones.
- c) Disponibilidad real para implicarse en el grupo de entrenamiento.
- d) Otras consideraciones que la comisión considere importantes.

5) Presupuesto.

El **presupuesto total del proyecto está valorado en 12.000 euros**, los cuales se desglosan del siguiente modo:

- Alquiler vivienda (sin gastos): 9.000 euros.
- Combustible furgoneta: 2.000 euros.
- Impresión de mapas: 1.000 euros.

El Director General Técnico.



Fdo. Raúl Ferra Murcia.

** En caso de que la decisión de la aprobación o no del proyecto tenga que posponerse a la convocatoria de la Asamblea General, la convocatoria de este proyecto se realizará en los mismos términos pero condicionada a la aprobación de la Asamblea con reintegro retroactivo de la cantidad desembolsada por los deportistas.*